



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

RESUELVE

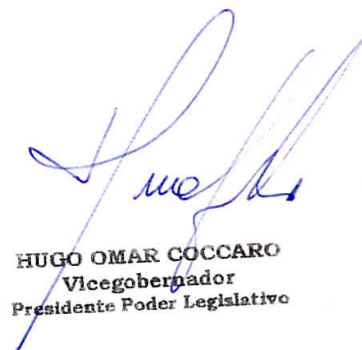
Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el N° 9231, sobre tecnicaturas superiores, celebrado el día 22 de marzo de 2004 entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Universidad Abierta Interamericana, ratificado mediante Decreto provincial N° 1507/04.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 6 DE JULIO DE 2004.

RESOLUCIÓN N° 113 /04.-


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


HUGO OMAR COCCARO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo